

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE DE OCCIDENTE  
CARRERA DE DERECHO  
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO I  
~~DE-1010~~ DE-1001  
CURSO DEL PRIMER SEMESTRE 2002

MODULO 3: **INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LAS PERSONAS**

PROFESOR : LICDA. XIOMARA CORDERO ARTAVIA ✓

PROGRAMA

I. JUSTIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS

El curso de **Introducción al Estudio del Derecho I**, correspondiente a los Módulos 1,2 y 3, denominados Conceptos y Problemas fundamentales del Derecho, Poder y Control e **Introducción al Derecho de las Personas**, pretende coadyuvar a la formación de un estudiante capaz de conocer y de comprender algunos de los temas básicos o esenciales de esta rama del saber. Asimismo, busca fortalecer la capacidad del estudiante para aplicar o implementar los conocimientos adquiridos a la realidad que en un futuro deberá enfrentar como profesional.

Los temas a tratar durante el semestre en estos módulos, al ser parte del curso general de Introducción al Estudio del Derecho, estarán integrados con los tópicos y problemas que simultáneamente se estarán analizando y discutiendo en los otros módulos que conforman este curso. La integración se pretende alcanzar, además de la afinidad que se encuentran en muchos de los problemas o aspectos que se desarrollan a lo largo de este semestre (temas), a través de actividades que se realizarán con los módulos, mediante el trabajo en equipo que se implemente entre los profesores que imparten cada módulo.

II. OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO 3

Introducir al estudiante en el conocimiento de las personas en sus diversas manifestaciones del derecho público y privado, en relación con la experiencia propia.

### III. CONTENIDO DEL MÓDULO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA PERSONA

#### TEMA I: PERSONA COMO SUJETO DE DERECHO

##### 1. Concepto de Persona

- a. Etimología. Origen de la palabra persona. Concepto filosófico y jurídico.
- b. Relación con la palabra sujeto. Origen etimológico y definición de sujeto.
- c. Inicio y fin de la condición de Persona.
- d. Inicio y fin de la vida (muerte orgánica-neurológica). Ausencia – presunción de muerte
- e. Capacidad de las personas. Capacidad jurídica y capacidad de actuar.

##### 2. Derechos de la Personalidad.

- a. Derecho a la Vida: Disponibilidad del bien jurídico. Suicidio. Aborto.
- b. Derecho sobre el propio cuerpo. Esterilización, lesiones consentidas.
- c. Derecho sobre el cadáver
- d. Derecho a la consideración y estima. Honor como concepto jurídico indeterminado. El honor de la persona jurídica. Delitos contra el honor.

##### 3. Persona Jurídica.

- a. Noción de Persona Jurídica. Origen. Diferencias con la persona física.
- b. Derecho de Asociación artículo 25 de la Constitución Política
- c. Responsabilidad de la Administradores.
- d. Tipos de Personas Jurídicas.

#### Bibliografía

Gutiérrez, Carlos José. Introducción a la Filosofía del Derecho.

Pérez Vargas, Vítor. Derecho Privado.

Código Civil.

Ley de Transplantes de Órganos.

Voto de la Sala Constitucional sobre Fecundación In Vitro.

Decreto sobre esterilización.

Constitución Política.

#### TEMA II: LIBERTAD Y AUTONOMÍA

##### 1. Libertad y Libertades. Aproximaciones conceptuales.

- a. Libertad como concepto-valor.
- b. Historia de la Libertad: enfoque psicosocial, enfoque sociopolítico, enfoque jurídico, enfoque holístico.
- c. Derecho a la Libertad personal.
- d. Libertades Públicas.

## 2. Autonomía y Autoderminación.

- a. Ámbito de la autonomía de la voluntad.
- b. Libertad, poder y necesidades.
- c. Derecho a la individualidad y respeto a la diferencia.
- d. Capacidad de contratar, capacidad de obligarse. Derecho a Contratar, Derecho a Obligarse.
- e. Disponibilidad de derechos.
- f. Renuncia y abandono.
- g. Naturaleza del Contrato y relación con el orden público.

## 3. Límites y limitaciones de la libertad.

- a. De los derechos humanos las responsabilidades humanas
- b. Responsabilidades en el ejercicio de los derechos (abusa del derecho, ejercicio excesivo y falta de ejercicio del derecho).
- c. Límites y limitaciones ( enunciación ética – descripción normativa )

### Bibliografía

Bakunin, Miguel. La Libertad.

Código Civil.

Pérez Vargas, Víctor. Existencia y Capacidad de las Personas.

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Fromm, Erick. El miedo a la Libertad.

Gala, Antonio. Historia de la Libertad.

Gutiérrez, Carlos José. Lecciones de Filosofía del Derecho.

Hernández, Rubén. Las Libertades Públicas.

Locke, John. Las Libertades Públicas.

O Donnel, Daniel. La protección internacional de los Derechos Humanos.

Rivero, Juan Marcos. Responsabilidad Civil. Curso de Derecho Privado. Volumen I.

## TEMA III: TEORIA DE LAS SITUACIONES JURÍDICAS

### 1. Las situaciones de posibilidad activas

- a. El Derecho Subjetivo. / a.1 Absoluto / a.2 Relativo

- b. Patrimonial y no patrimonial. / b.1 Los intereses Difusos / b.2 Patrimonial = derechos reales y derechos de crédito / b.3 Las situaciones mixtas y los derechos personales de goce.
- c. Disponible e indispensable.
- d. Los derechos potestativos.

## 2. Las situaciones de posibilidad inactiva

- a. Expectativa
- b. El interés legítimo

## 3. Las situaciones de necesidad activas

- a. El deber
- b. La obligación

## 4. Las situaciones de necesidad inactivas

- a. La sujeción frente a la potestad
- b. La sujeción frente al derecho potestativo

## 5. Las situaciones mixtas.

- a. La potestad
- b. La carga. / b.1 Carga de la prueba / b.2 Carga de la publicidad registral / b.3 Carga comercial

## Bibliografía

Pérez Vásquez, Víctor. Revista Judicial N° 70 de diciembre de 1998.

## TEMA IV: RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS

### 1. Derecho y sociedad

### 2. Función social de los Derechos

- a. interacción de las personas en el ejercicio de sus derecho en la sociedad
- b. Deberes y derecho de las personas

### 3. Derecho de daños (reparación de daños)

- a. Historia de la reparación
- b. Función de la reparación

#### Bibliografía

Aristóteles. La Política.

Rousseau, J.J. El Contrato Social

Marx, Karl. La ideología alemana

Diez Picazo

Rivero, Juan Marcos. Responsabilidad Civil. Curso de Derecho Privado. Volumen I

#### IV. METODOLOGÍA.

En el tratamiento de los temas indicados, se implementará la clase magistral, las charlas dirigidas, exposiciones de los estudiantes, estudio de casos y la discusión grupal.

#### V. EVALUACIÓN.

Cada módulo vale un 30% de la Nota Final, sea que el resultado de los módulos conforma un 90% de la Nota Final, existiendo un 10% adicional para alcanzar el 100% de la nota final que corresponderá a la evaluación que fijen los tres profesores sobre el o la alumno (a), basado en su aprovechamiento, desempeño y participación en los respectivos módulos a evaluar y en las actividades conjuntas que se programen.

#### VALOR ASIGNADO A LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO 3

I Examen Parcial	25%
II Examen Parcial	25%
Examen Final	30%
Llamadas Orales	10%
Trabajos y exposiciones grupales	10%

Las fechas de los exámenes y de la presentación de las demás actividades, será avisado oportunamente por el profesor al estudiante con un mínimo de ocho días de anticipación.